



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 37/2010.-

FECHA : JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy gracias colegas tomen sus asientos.
- SE HACE ENTREGA DE ACTAS N° 32 Y 34 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- NO HAY.-

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SR. ALCALDE: el primer tema es de Salud por una funcionaria que se va a retiro o a su merecido descanso que es la señora Cristina Días que es la señora que trabaja en el consultorio y para eso está Eduardo para que de la explicación.
- SR. EDUARDO SALINAS: buenas tardes H. Concejo Municipal, quiero contarles que la señora Cristina Días presentó su renuncia voluntaria al cargo de 44 horas, lo que le da derecho a ella a postular a los beneficios que otorga la Ley 20.157 y 20.250 del Ministerio de Salud, la Ley 19.813 partió dando beneficios a los funcionarios de Salud para incentivar el retiro a aquellos que habían cumplido en edad para jubilar, después apareció la Ley 20.157 que a raíz de este convenio que otorga estos beneficios a los funcionarios, en el año 2008 se publica la ley 20.250 y se prorroga los beneficios y la fecha de termino del convenio

hasta el 31 de Diciembre del 2010 y este mes se terminan los beneficios otorgados a los funcionarios, entonces esta Ley amplía los plazos y adicionalmente le otorga a los funcionarios 10 meses y medio más a los que ya tenían con las otras dos leyes para incentivarlos aún más a que se retiren y en ese sentido la señora Cristina ya tiene la edad de 65 años para poder acogerse a retiro y postular a los beneficios de esta Ley que particularmente es que nosotros podemos pedir un anticipo al Ministerio del percápita para poder cancelar la indemnización los funcionarios y lo que se devuelve en definitiva son los beneficios de la Ley 20.157, lo que da la segunda Ley no se devuelve, solamente en el caso de la señora Cristina tenemos que devolver \$11.033.990.- eso tenemos que devolverlo al Ministerio y nos da la posibilidad de devolverlo en cuotas sin que estas cuotas superen el 3% del percapita que anualmente se da.

- SR. ALCALDE: eso es para devolver la plata que nos van a pasar para nosotros poder pagarle a la señora Cristina.
- SR. EDUARDO SALINAS: la Ley 20.157 la señora Cristina le da 11 meses por ser mujer o sea \$11.033.990.- esos nosotros tenemos que devolverlos la propuesta nuestra es que lo devolvamos en 36 cuotas de 306.499 mensuales que signifiquen un 0.7% del percápita de el próximo año, adicionalmente la Ley 20.250 a ellos les entregan 10 meses y medio más a los ya integrados y les entregan \$10.532.435.- eso no se devuelven al Ministerio solamente los 11 millones esto otro es como un incentivo del Ministerio para que se acojan a retiro en grandes rasgos eso es lo que está otorgando el Seremi, ley vence ahora el 31 de Diciembre estos artículos transitorios van a desaparecer por lo que en las movilizaciones de ahora están pidiendo que esto permanezca en el tiempo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no hay algún incremento o tipo de interés al devolverlo en 36 meses.
- SR. EDUARDO SALINAS: no porque en este momento se está devolviendo la jubilación de la señora Dina y de José

Salinas que entre los dos son 582 mil pesos mensuales y con esto estaríamos como entre 800 o 900 mil pesos mensuales que ya este próximo año se va a terminar la devolución de la señora Dina porque se pidió por 24 meses y va a seguir lo de la señora Cristina con don José Salinas en devolución.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: totalmente de acuerdo porque tiene que aprovechar la funcionaria porque después va a ser difícil que se apruebe otra Ley igual.
- SR. EDUARDO SALINAS: lo que pasa es que el funcionario postula en el momento que la Ley está vigente y una vez que la Ley expira ya no se puede postular, y cuando ella postula esto se va al Servicio de Salud y ellos a través del Departamento de Jurídico lo analizan y revisan que los cálculos estén bien y lo envían al Ministerio para la firma correspondiente y para que el Ministerio de Hacienda traspase los fondos.
- SR. ALCALDE: se toma el acuerdo señores Concejales?.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas tenemos un proyecto de la población La Esperanza para una plaza y hay que sacar un acuerdo para el compromiso de la mantención y se construiría en la avenida entonces se debe tomar este acuerdo.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: el otro tema es fijar los días de las Fondas para Fiestas de Navidad y Año Nuevo.
- SE CONVERSA Y SE FIJA COMO DÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTAS DE NAVIDAD EL 24, 25 Y 26 DE DICIEMBRE Y AÑO NUEVO LOS DÍAS 31, 01 Y 02 DE ENERO SEGÚN HORARIO ESTABLECIDO EN

LA LEY DE ALCOHOLES Y EL VALOR A CANCELAR SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL.

- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se debe fijar la dieta extra de los señores Concejales que es el pago de 6 UTM por el 75% de la asistencia anual a las sesiones del H. Concejo Municipal.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas quiero contarles que nos llegó un camión Mercedes Benz es un camión bonito y sé que es bueno por la marca, esperamos no tener problemas y después hay que llamar a remate para poder ver que se va hacer porque la idea es invertir esa plata en lo mismo en maquinarias.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: nos toca hablar sobre el tema del Presupuesto no sé si tiene que venir don Gabriel Ortiz.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: don Gabriel está imprimiendo el presupuesto definitivo con las variaciones que se hicieron.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero se conversó el tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: él sabe que tiene que traer clarito el Presupuesto porque eso después se manda a la Contraloría.
- SR. ALCALDE: algo antes de aprobar colegas?.
- SE HACE ENTREGA PRESUPUESTO DEFINITIVO AL H. CONCEJO CON LAS VARIACIONES ANALIZADAS EN EL CONCEJO ANTERIOR.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: están incluidas todas las observaciones.

- SE ANALISAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL CONCEJO ANTERIOR EN DONDE SE INCLUÍA PRESUPUESTO PARA LOS DOS FESTIVALES.
- SR. ALCALDE: invito colegas a votar.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRESUPUESTO 2011 MODIFICADO Y ENTREGADO EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: me gustaría referirme al domingo de la semifinal yo estuve presente desde temprano y encontré que habían muy poco publico yo no sé si sería poco publicitado a lo mejor y la gente no supo que era la semifinal, yo creo que faltó también un poco más de organización en este tema, ojalá que ahora sea más publicitado y más organizado.
- SR. ALCALDE: aclarar una cosa que las dos liguillas anteriores las organizo el canal vecinal y organizan ellos a nosotros nos pidieron porque recuerden que tiempo atrás la hacían en Chacay y tuvieron problemas allá y por lo tanto vinieron acá al estadio hacer dos liguillas antes de la final, nosotros el 19 vamos hacer la final y eso lo vamos a organizar totalmente nosotros, estamos ya trabajando para que sea un espectáculo bonito.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: si porque encuentro que hubo poca publicidad o poca información porque había mucha

gente del sector y de alrededor de Chacay de cuando iban a ser las finales acá en Chacay entonces como todos estaban esperando el domingo para que fueran ahí las finales, habían algunos negocios y estaban esperando que se iba a realizar allá.

- SR. ALCALDE: es que dos años lo han realizado allá.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en todo caso en Chacay se junta más gente porque hay más gente alrededor y aquí no hubo mucha gente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que en cada serie va jugando y se van yendo.
- SR. ALCALDE: en Chacay se hizo una sola liguilla y aquí se hicieron dos y en la última liguilla vinieron senior, damas y niños entonces a lo mejor pasó por ahí el tema.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: como dice don Domingo los encargados de la organización hicieron poca publicidad sobre los partidos y no estuvo muy buena la organización.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo encuentro que para ser primera vez que hacen un campeonato de ese estilo, porque hay que considerar que este año tienen otro campeonato diferente al del año anterior porque ahora están en Andaba, yo en el primer Domingo no pude estar y en el segundo había menos gente. Los deportistas juegan su equipo y luego se van a excepción de cuando se entrega la copa pero es normal.
- SR. ALCALDE: si hubo poca gente y el domingo anterior habían jugado las primeras y había más entusiasmo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo no asistí a ninguna de las dos pero el comentario generalizado para el campo es que hubo una gran descoordinación por ejemplo, jugaron las series de honor a medio día y eso debería jugarse en la tarde porque es más atractivo llega más gente y se notó la ausencia de la mano de la Municipalidad porque lo que era ampliación, lo que es la ayuda que le da el municipio a los

deportistas para organizarse y eso también la gente lo notó.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: siempre pasa eso que son unos pocos que trabajan y otros no y otros critican y así organizándolo la Municipalidad tienen que integrarse todos y no se tiran la pelota de uno a otros como pasa en todas las cosas unos trabajando y otros critican como pasa en todas las organizaciones.
- SRA. CONCEJALA GEMTIA VALENZUELA: yo no estoy diciendo que del todo estuvo mala pero es bueno conversar estas cosas porque le sirve igual a la directiva para que vayan viendo en que estuvieron un poco débil y que le puedan salir las cosas mejor y no para tirar para abajo a la directiva porque son críticas constructivas que la gente igual se da cuenta y comenta.
- SR. ALCALDE: me parece que uno renunció de la directiva.
- SR. ADMINISTRADOR: a lo que señalaba don David, la solicitud formal que hizo el canal vecinal la amplificación no estaba estipulada sino que yo la gestioné porque era necesario que estuviera ahí pero no estaba solicitada.
- SR. ALCALDE: yo no he recibido invitaciones y no sé donde envían las citaciones que no llegan a mis manos.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo tampoco recibí invitación fui porque sabía que se iba hacer esto y por eso fui.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: llego una invitación y Yanine los llamó y algunos estaban en curso y llego en forma general no en forma particular a cada uno.
- SR. ALCALDE: de que faltó coordinación de la directiva faltó pero también ellos lo reconocieron y como alguien dijo a veces trabajan unos pocos y el resto no.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en relación al tema creo que este año llegaron equipos a la Liguilla que no habían llegado

como Ñiquén Estación peleando algún lugar creo que eso también es valorable y eso incentiva a los equipos de diferentes sectores a seguir participando y aquí como era por serie dio para que los clubes pudieran optar a peliar algo más grande y esperamos que el 19 sea una buena fiesta del deporte donde estamos cerca de la navidad y que sea una actividad sin dificultades creo que se han tomado todos los resguardos y las medidas necesarias para que aquello no ocurra.

- SR. ALCALDE: Ñiquén ha llegado en niños y senior una vez en las finales compitió con San Gregorio en el año 90 creo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo me quería referir a la ordenanza para ver el asunto de las comisiones porque de repente el Presidente de alguna comisión puede necesitar hacer alguna comisión algún día entonces me gustaría saber que dice el reglamento referente a eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: más que nada es que día se pueden hacer las comisiones.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ustedes son libres de citar las comisiones cuando ustedes estimen conveniente menos el día del Concejo y los concejos no pueden ser los tres en un mismo día.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: da lectura a artículo el que señala que las comisiones deben ser distintos a los días del Concejo.
- SRA SECRETARIA MUNICIPAL: toda esa información la mandaron a pedir desde el Gobierno respecto a las comisiones y la información respecto al funcionamiento y cualquier cambio que hagan me tienen que avisar para modificarla.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero a fines de diciembre podemos entregarle la información a usted.
- SRA SECRETARIA MUNICIPAL: o a comienzo del año 2011 cualquier modificación me la tienen que informar para

informarla yo porque me mandaron a pedir todo lo referente a ustedes del Gobierno.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo otro es que me gustaría recalcar en relación al puente El Peumo porque ahora se termino quebrando y realmente esta peligroso porque está en una bajada.
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima reunión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 60.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN PARA EL ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE LAS LEYES 20.157 Y 20.250 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, V PERIODO DE POSTULACIÓN AÑO 2010.

DICHO BENEFICIO FAVORECE A LA SEÑORA CRISTINA DÍAZ VERGARA CI: 06.135.361, ADMINISTRATIVO NIVEL 8°, FUNCIONARIA DEL CESFAM, COMUNA DE ÑIQUÉN.

ACUERDO N° 61.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE EL COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE IRROGUE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA LA ESPERANZA, COMUNA DE ÑIQUÉN", CONSISTENTES EN SERVICIOS BÁSICOS COMO (ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA) Y DE MANTENCIÓN COMO (REPARACIONES MENORES, MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, ENTRE OTRAS).

ACUERDO N° 62.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Fíjese los días 24 al 26 de Diciembre de 2010 (Fiestas de Navidad) y los días 31-12-2010 al 02-01-2011 (Fiestas de año Nuevo), para la realización de ramadas en la Comuna de Ñiquén con motivo de la celebración de Navidad y Año Nuevo. Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes y los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos en la Ordenanza Municipal

ACUERDO N° 63.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE EL PAGO DE 6 UTM PARA CADA CONCEJAL, SEGÚN EL 75% ANUAL DE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010, VERIFICADA CON LA ASISTENCIA SEGÚN CERTIFICADOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACUERDO N° 64./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria de hoy y de acuerdo a D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2011 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M \$1.457.147.- de ingresos y gastos y los objetivos y funciones especificadas que deben servirse

mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones Octava Región, aportes y otros detalles menores. Servicios incorporados a la gestión Municipal EDUCACION, la suma de M \$ 210.000.- de ingresos y M \$ 210.000.- de gastos; SALUD con una estimación de M\$ 150.000.-de ingresos y M\$ 150.000.- de gastos. Además anexo a este Presupuesto apruébese Plan de Compras para el año 2011 y el Programa de Mejoramiento de la Gestión a cumplir para el año 2011 de cada Departamento Municipal.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____